

Tacuarembó, 18 de agosto de 2017.-

Sr. Edil Departamental
Integrante de la Comisión de Finanzas y Presupuesto
Presente

Se cita a Ud., en su calidad de Edil integrante de la Comisión de Finanzas y Presupuesto a la reunión a realizarse el próximo **lunes 21 de agosto de 2017**, a la **hora 20:00**, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°.- Elección de Mesa.-

2°.- Consideración y aprobación Acta N° 15 de fecha 14 de agosto de 2017.-

3°.- Expediente Interno N° 61/17 caratulado “Tribunal de Cuentas de la República, eleva Of. 2946/17, transcribiendo la Resolución N° 1153/17 adoptada por este Tribunal, sobre Of. N° 05/17 de la Intendencia Departamental, relacionado con las reiteraciones de gastos efectuados en el mes de febrero de 2017, por un importe total de \$ 1.692.559”.

4°.- Expediente Interno N° 63/17 caratulado “Tribunal de Cuentas de la República, eleva Of. 2709/17 transcribiendo Resolución N° 1070/17 adoptada, sobre Oficio N° 7/17, remitido por la Contadora Delegada de la Intendencia de Tbo., relacionado con la reiteración de gastos efectuados en el mes de febrero de 2017; por un monto de 5.448.705, por incumplimiento del Artículo 15 del TOCAF”.

5°.- Expediente Interno N° 99/17 caratulado “Edil Jorge Rodríguez; presenta anteproyecto solicitando se incluya en la próxima Ampliación Presupuestal, los recursos para la construcción de Centros de Barrios en los Municipios de Villa Ansina y San Gregorio de Polanco”.

6°.- Expediente Interno N° 123/17 caratulado “Intendencia Departamental de Tacuarembó; eleva Oficio N° 315/17; de conformidad a lo preceptuado por el Artículo 28 del Presupuesto Departamental 1995-2000, habiéndose dispuesto por la Dirección General de Hacienda según detalle relacionado, el cambio de rubros dentro de un mismo programa.

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente,

DARDO A. LOPEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR GRAL. DE SECRETARIA

Adm/smpp